

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Candelaria (V), Junio 28 de 2021. A Despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio número 03-023-2021, procedente del **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (V)** y en el que se solicita el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 378-185468 y ubicado en la Carrera 7 A No. 17 – 22, Urbanización Renacer de El Carmelo, sin embargo no allegó lo consignado en el acápite de "Inserto". **Provea usted.**

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ A.
Secretaria

RADICACIÓN: 76001-40-03-024-2019-00277-00
DESPACHO COMISORIO: 03-023-2021
PROCESO EJECUTIVO
PROCEDENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI -VALLE
DEMANDANTE: MELBA REYES DE MAYORQUIN
DEMANDADO: JAIME ANGULO MALFITANO
GLORIA INES BERMUDEZ MONTOYA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 771

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Candelaria (V), junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que en la presente comisión no se allegó copia del auto que ordena la comisión tal y como lo determina el acápite de "Anexos" del Despacho Comisorio. Por lo que el Despacho,

DISPONE:

REQUERIR al **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (V)** a fin de que remita el auto que ordena la comisión tal y como lo determina el acápite de "ANEXOS" del Despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal contains the text 'JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL', 'Poder Judicial', 'República de Colombia', and 'JUEZ CADELARIA - VALLE'.

JESÚS ANTONIO MENA ARANGO

**JUZGADO 1º PROMISCO MUNICIPAL
CANDELARIA**

*En Estado No. 101 de hoy notifico elauto
anterior.*

*Candelaria (V.), JUNIO 29 de 2021.-
La Secretaria,*

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CANDELARIA VALLE

Calle 9 No. 9 - 32 - Telefax 264 69 20

Candelaria, Valle, _____

Oficio No. _____.-

Señores

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (V)

seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali - Valle

RADICACIÓN: 76001-40-03-024-2019-00277-00

DESPACHO COMISORIO: 03-023-2021

PROCESO EJECUTIVO

PROCEDENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI -
VALLE

DEMANDANTE: MELBA REYES DE MAYORQUIN

DEMANDADO: JAIME ANGULO MALFITANO

GLORIA INES BERMUDEZ MONTOYA

Para su conocimiento me permito transcribir el Auto de _____, ordenó requerirlos a fin de que se arrime el auto que ordena la comisión tal y como lo determina el acápite de "Inserto" del Despacho Comisorio.

Atentamente,

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE

Secretaria